

RESOLUCIÓN (R) N° 257/20

FLORENCIO VARELA, 16 de diciembre de 2020.

VISTO las Leyes Números 24.521 y 26.576, "el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE", las Resoluciones (CS) N° 43/14, 86/20 y 230/20, el Expediente N° 225/20 Sudocu del Registro de esta Universidad y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente citado en el Visto se gestiona la modificación del Calendario Académico 2021.

Que el artículo 20 del Reglamento Académico aprobado mediante Resolución (CS) N° 43 de fecha 11 de junio de 2014, dispone que *"El Calendario Académico y la oferta de materias para cada ciclo lectivo serán aprobados anualmente por el Rector, a propuesta del Centro de Política Educativa, durante el año en curso y con la debida antelación. El mismo será publicado antes del 31 de diciembre de cada año"*.

Que el citado Calendario fue aprobado por Resolución R Nro. 230/20 de fecha 20 de noviembre y fue confeccionado por el Centro de Política Educativa (CPE) conforme lo establecido en el artículo 21 de dicho Reglamento.

Que la Resolución (CS) N° 86/20 aprobó la realización de Curso de Preparación Universitaria (CPU) en modalidad virtual.

Que el Instituto de Estudios Iniciales (IEI) ha propuesto al Centro de Política Educativa el desarrollo del citado Curso de Preparación Universitaria en tres ediciones a fin de permitir un mejor acompañamiento a los ingresantes.

Que por Nota IEI N° 95/20 el IEI ha solicitado una modificación en la inclusión de los aspirantes que se inscribieron de acuerdo al artículo 7 de la Ley 24.521, incluyéndolos ahora solamente en el CPU 3era. edición, y -de aprobar los exámenes previstos- iniciar la cursada de las carreras en el mes de agosto de

2021.

Que esa modificación permite una mejor organización de las instancias virtuales de exámenes que dichos aspirantes deben rendir para acreditar conocimientos y por tanto cumplir con el requisito previsto en la Ley 24.521 del nivel medio aprobado para ingresar a la educación superior.

Que el ICS ha enviado la Nota N° 176/20 y el IIYA la Nota N° 32/20 solicitando del reinicio de prácticas en instalaciones de la UNAJ y en establecimientos que hayan otorgado su consentimiento, a partir del mes de febrero de 2021, a fin de poder cumplir con las condiciones de aprobación de las materias identificadas como Tipo B en 2020 en el contexto de la pandemia de Covid 19 y que requieren la realización presencial de dichas prácticas para concluir la cursada y poder dar por aprobada la materia.

Que el Departamento de Seguridad e Higiene ha comunicado que es posible la realización de estas prácticas en las instalaciones de la UNAJ a partir del día 17 de febrero de 2021 a fin de contar con los insumos de bioseguridad, demarcaciones horizontales, cartelería específica y capacitación de los trabajadores Nodocentes.

Que asimismo el ICS ha solicitado por Nota Nro 179/20 la implementación de una cursada presencial de verano desde el 1 de febrero de 2021 al 31 de marzo de 2021, para materia de orden práctico en establecimientos sanitarios a fin de dar respuesta a situaciones particulares.

Que la implementación de dichas cursadas presenciales estará sujeta a los correspondientes avales que emita el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN al PROTOCOLO MARCO PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES EN LA UNAJ elaborado por esta Universidad, así como a otras disposiciones normativas que la institución dicte para la habilitación de dichas actividades académicas.

Que el Estatuto de esta Universidad en el artículo 61 establece que son

atribuciones del Rector *"Proyectar el Calendario Académico conforme con el planeamiento y la orientación general de la enseñanza"*.

Que la Dirección de Dictámenes ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades competencias conferidas en el Estatuto de la UNIVERSIDAD ARTURO JAURETCHE.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar la Resolución (R) N° 230/20 y aprobar el nuevo Calendario Académico 2021 de la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE, que como Anexo Único forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: Todas las actividades incluidas en el Calendario Académico aprobado en el artículo precedente en el artículo precedente deberán contar previamente con los debidos avales que emita el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN al PROTOCOLO MARCO PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES EN LA UNAJ presentado por esta Universidad.

ARTÍCULO 3: Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N° 257/20



Lic. Ernesto Villanueva
Rector
Universidad Nacional Arturo Jauretche

ANEXO ÚNICO RESOLUCIÓN (R) N° 257/20

Calendario Académico 2021		
Actividad	Desde	Hasta
Receso Institucional Académico	01/01/2021	31/01/2021
Curso de Preparación Universitaria 1ª edición		
Desarrollo del Curso de Preparación Universitaria 1ª edición para los aspirantes que hubiesen finalizado el nivel medio hasta el 31 de marzo de 2020	8/2/2021	26/3/2021
Primer Cuatrimestre		
Desarrollo de cursadas de verano en establecimientos externos	1/2/2021	31/3/2021
Desarrollo de prácticas de materias tipo B en sedes UNAJ	17/2/2021	31/3/2021
Inscripción a materias primer cuatrimestre 2do a 5to año	8/3/2021	15/3/2021
Inscripción a materias primer cuatrimestre Ingresantes	5/4/2021	9/4/2021
Desarrollo primer cuatrimestre (2do a 5to año)	5/4/2021	24/7/2021
Desarrollo primer cuatrimestre (Ingresantes)	15/4/2021	24/7/2021
Curso de Preparación Universitaria 2da y 3era edición		
Desarrollo de las clases del Curso de Preparación Universitaria 2da. Edición para los aspirantes que hubiesen finalizado el nivel medio a partir del 1 de abril 2020	12/4/2021	28/5/2021
Desarrollo de las clases del Curso de Preparación Universitaria 3da. Edición para los aspirantes que hubiesen finalizado el nivel medio a partir del 1 de abril 2020, incluidos los aspirantes que han solicitado la inscripción de acuerdo al art 7 de la Ley 24521.	7/6/2021	23/7/2021
Receso académico	26/7/2021	30/7/2021
Segundo Cuatrimestre		
Inscripción a materias segundo cuatrimestre	2/8/2021	11/8/2021
Desarrollo segundo Cuatrimestre	16/8/2021	4/12/2021